



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA  
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

<b>NOMBRE CONSEJO / COMITÉ</b>	Consejo Superior Universitario		
<b>LUGAR</b>	Sesión extraordinaria virtual sincrónica meet.google.com/cns-rcik-ujp	<b>ACTA</b>	16
<b>FECHA</b>	Noviembre 7 de 2023	<b>HORA INICIO</b>	2:00 p.m.
<b>HORA FIN</b>			3:55 p.m
<b>REUNIÓN ORDINARIA</b>		<b>REUNIÓN EXTRAORDINARIA</b>	<b>X</b>

<b>CONVOCADOS / ASISTENTES</b>		<b>ASISTIÓ</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO / ROL</b>	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>
Jairo Humberto Lara Zarate	Delegado de la ministra de Educación Nacional	X	
Daniel Andrés Velázquez Mantilla	Delegado del presidente de la República		X
Lizbeth Marcela Sáenz Muñoz	Delegada del Gobernador de Cundinamarca		X
Carlos Mario De San Nicolas Álzate Montes	Exrector Universitario	X	
Zully Marcela Niño	Representante sector productivo	X	
Ramiro Alfonso Rada Perdigón	Representante de las Directivas Académicas	X	
Duwer Parra Rodríguez	Representante de los Egresados	X	
Lugo Manuel Barbosa Guerrero	Representante de los Docentes	X	
Dumar Hernán Cruz Villamil	Representante de los Estudiantes	X	
María Ruth Hernández Martínez	Rectora	X	
Sandra Yuliet Moncada Casanova	Secretario del Consejo	X	

<b>OBJETIVO</b>
Analizar y considerar los puntos del orden del día, correspondientes a la sesión del 7 de noviembre de 2023.
<b>ORDEN DEL DÍA</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Llamado a lista y verificación del quórum.</li><li>2. Lectura del orden del día.</li><li>3. Lectura de la resolución No. 019611 del 26 de octubre del 2023 allegada por el Ministerio de Educación Nacional <i>"Por la cual se hace una delegación"</i>.</li><li>4. Revisión y aprobación actas No. 07, 08 y 09 del 2023.</li><li>5. Lectura y aprobación proyecto de acuerdo <i>"Por el cual se autoriza una comisión en el exterior a DUMAR HERNÁN CRUZ VILLAMIL, en su calidad de representante de los estudiantes ante el Consejo Superior Universitario"</i>.</li></ol>

<b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. <b>Llamado a lista y verificación del quórum.</b></li></ol> <p>La secretaria del Consejo, doctora Sandra Yuliet Moncada, dio saludo formal a los miembros del Consejo Superior Universitario y verificó el quórum requerido para deliberar y decidir sobre la reunión; señalando que hay quórum para continuar con el desarrollo de la reunión, advirtiendo que la doctora Lizbeth Marcela Sáenz</p>

quien presentó excusa, y el Doctor Daniel Andrés Velázquez al momento del llamado a lista no se encuentra presente.

## **2. Lectura y aprobación del orden del día.**

La secretaria, procede a dar lectura al orden del día el cual es aprobado por unanimidad por parte del Consejo Superior.

La Doctora María Ruth solicitó la palabra para dar la bienvenida al Doctor Jairo Humberto Lara Zárate, quien se une al Consejo Superior Universitario como delegado de la Ministra de Educación Nacional y cada uno de los miembros del Consejo procedió a darle la bienvenida.

El Doctor Jairo expresó su compromiso de aportar al desarrollo de este consejo durante su participación y le agradeció a cada uno de los consejeros el saludo de bienvenida.

## **3. Lectura de la resolución No. 019611 del 26 de octubre del 2023 allegada por el Ministerio de Educación Nacional “Por la cual se hace una delegación”.**

La secretaria procedió a dar lectura a la Resolución No. 019611 del 26 de octubre de 2023, emanada del Ministerio de Educación Nacional, mediante el cual se hace la delegación al Doctor Jairo Humberto Lara lo que formaliza el acto de delegación. Con la autorización del Doctor Jairo Humberto Lara Zarate.

Posteriormente el presidente le solicita a la secretaria continuar con el orden del día.

## **4. Revisión y aprobación actas No. 07, 08 y 09 del 2023.**

La secretaria señala que hasta el momento no se ha recibido correo alguno solicitando modificación de dichas actas.

El Doctor Ramiro Rada señala que él ha realizado modificaciones al acta directamente en el documento subido al drive.

La secretaria señala que las mismas serán tenidas en cuenta para la aprobación de la presente acta.

La secretaria procede a poner a consideración el acta 7, de los honorables miembros del Consejo Superior.

Se deja constancia que el Doctor Jairo Lara, la Doctora Zully Niño y el Doctor Carlos Mario Álzate, manifestaron abstenerse de votar el acta, toda vez que no participaron de la sesión,

En consecuencia, el acta se procede a la votación, señalando que solo fue aprobada por 4 consejeros, requiriéndose para su aprobación mínimo 5 votos de conformidad con el reglamento del Consejo Superior. Por tal motivo la Dra. Sandra Moncada, señala que será puesta en consideración nuevamente en la próxima sesión.

Se procede a poner a consideración las Actas No. 08 y 09, las cuales fueron aprobadas con 5 votos a favor. Dejando constancia que El Doctor Jairo Lara y la Doctora Zully Niño se abstuvieron de votar, ya que no participaron de la sesión.

## **5. Lectura y aprobación proyecto de acuerdo “Por el cual se autoriza una comisión en el exterior a DUMAR HERNÁN CRUZ VILLAMIL, en su calidad de representante de los estudiantes ante el Consejo Superior Universitario”.**

La secretaria, señala que el Representante de los Estudiantes Dumar Cruz, procederá a presentar una exposición relacionada con la Comisión al Congreso Internacional e Interuniversitario EIDE XVII Encuentro Iberoamericano de Educación, la cual se detalla a continuación:

## Congreso Internacional e Interuniversitario EIDE XVII Encuentro Iberoamericano de Educación

“La educación en tiempos de transformación digital, sostenible, inclusiva y justa”

14 al 18 de Noviembre - Alcalá de Henares, Madrid España.

Organizado por

Universidad de Alcalá (UAH), Madrid, España y  
Organización de Estados Iberoamericanos para la  
Educación la Ciencia y la Cultura (OEI)

### Líneas y Ejes de Investigación

#### 2. Práctica docente y desarrollo profesional.

Prácticas docentes en Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Media Superior y Educación Superior.

Técnicas, instrumentos y conocimientos para consolidar un buen desarrollo académico de los estudiantes de cualquier modalidad de enseñanza. Desarrollo profesional docente. Liderazgo pedagógico. Coordinación, trabajo colaborativo. Habilidades comunicativas. Gestión interpersonal.

### Líneas y Ejes de Investigación

#### 3. Educación inclusiva y para la igualdad.

Educación inclusiva. Educación sexual. Pedagogía Social. Educación y justicia social, prácticas inclusivas. Educación a lo largo de la vida.

**Derechos de los estudiantes** Metodologías innovadoras al servicio de la igualdad en educación. Investigaciones en el área de la educación en relación con la inclusión, género, sexualidad, barreras de aprendizaje, participación, diversidades funcionales, migraciones, lenguaje, desigualdad social, grupos minoritarios, formación continua, educación no formal y de adultos, educación multigrado y educación rural.

### Líneas y Ejes de Investigación

#### 4. Educación científica y competencia digital.

Neuroeducación y Neuro-pedagogía. Relaciones entre los saberes neurocientíficos y la mejora de los procesos enseñanza-aprendizaje.

Digitalización en la educación. Competencia digital docente y del alumnado. Investigación e innovación científica Estudios y desarrollo de recursos de la información y la comunicación. **Tendencias educativas** recursos educativos abiertos o biblioteca digital. Prácticas post-Covid-19.

### Líneas y Ejes de Investigación

#### 5. Sostenibilidad ambiental.

Educación para la sostenibilidad. Transición verde y educación. Centros escolares sostenibles, eco-escuelas, prácticas de gestión sostenible.

Prácticas docentes relacionadas con valores de sostenibilidad y ecología.

Compromiso medioambiental.

### Actividades



- **Conferencias:** Abordarán una amplia gama de temas relevantes la educación superior a nivel internacional.
- **Talleres:** Brindarán la oportunidad de aprender sobre tendencias educación superior, aprendizaje para nuevas generaciones.
- **Mesas redondas:** Ofrecerán la oportunidad de discutir temas claves y plantear los diferentes puntos de vistas y aportes.

### Relación con el plan de acción de la Representación Estudiantil



- Estructurar proyectos educativos con impacto en los diferentes programas que ofrece la Universidad, teniendo en cuenta las diferentes sedes y programas.
- Fortalecer la participación estudiantil en procesos académico- administrativos.
- Promover la defensa de la Educación como derecho del ser humano.
- Fortalecimiento del liderazgo en las representaciones estudiantiles.
- Apoyo en el fortalecimiento al interior del estamento de la Internacionalización en la educación superior.

## Relación con el plan de acción de la Representación Estudiantil



- Fortalecimiento de nuestra Escuela virtual teniendo en cuenta la digitalización en la educación.
- Investigación y fortalecimiento de los estudiantes catalogados ante Colciencias con sus trabajos de investigación.
- Desarrollar prácticas post covid, que permitan fortalecer los procesos educativos.
- Protección del medio ambiente desde las Universidades.
- Practicas de reciclaje y demás que contribuyan al medio ambiente.

Articulación con plan Rectoral:

**EIES**  
Acreditación, Autoevaluación, Gestión de la Calidad,  
Investigación, Innovación, Extensión, Proyección  
Social e Internacionalización.

- Prospectiva y pertinencia de la calidad Educativa
- Acreditación Institucional en Alta Calidad
- Fortalecer los Semilleros de investigación
- Creación del Centro de Lenguas de Uicolmayor
- Movilidad Internacional para estudiantes.

## Impacto en Uicolmayor



- Intercambios de conocimientos y aprendizaje.
- Conocer las tendencias, perspectivas y avances del sector en uno de los eventos de mayor relevancia en la agenda global para la educación.
- Fortalecer el relacionamiento con aliados actuales, estudiantes, representantes, docentes y directivos a nivel Internacional e Interinstitucional.
- Presentar la UNICOLMAYOR a diversas instituciones.
- Identificar oportunidades de cooperación.

## Impacto en Uicolmayor



- Fomentar espacios de relacionales que favorezcan la construcción de redes académicas y sinergias entre instituciones y profesionales de la Educación Superior
- Intercambiar experiencias educativas nacionales e internacionales que contribuyan al fortalecimiento de las IES.

## Impacto en Uicolmayor



- Visibilidad de la universidad, aumentando reputación de la institución a nivel local, nacional y global a través del intercambio de experiencias.
- Intercambio de buenas prácticas con miras a las mejoras en la gestión y ejecución del intercambio virtual en la institución.
- Vinculación social e institucional.
- Promover y reforzar las relaciones entre las instituciones miembros y los organismos internacionales participantes.
- Ampliar la visión de las necesidades educativas actuales y la incorporación de entornos digitales.

## Impacto en Uicolmayor



### IMPACTOS

- Socialización con estudiantes de las 5 facultades la Universidad, movimientos estudiantiles, colectivos de las experiencias aprendidas.
- Foros con estudiantes que generen despertar interés en los estudiantes por participar en espacios internacionalización.
- Socialización con los miembros del Consejo Superior para fortalecer el trabajo en pro de toda la UNICOLMAYOR.

**GRACIAS**

Después de la presentación, el consejero Dumar Cruz aclara que recibió la invitación directa de la Universidad de Alcalá y la proyecta.

El presidente doctor Jairo Lara, le manifiesta a los Honorables Consejeros, que está muy bien la presentación y justificación de la Comisión, pero hace énfasis que no está de acuerdo con el término Comisión, toda vez que cuando se habla de Comisión se está refiriendo a un funcionario público y el representante de Estudiantes no tiene tal condición, por lo tanto, no es el término jurídico para referirnos al caso, señala que no es la figura adecuada.

La Doctora Sandra Moncada proyecta dos conceptos jurídicos emitidos por la oficina jurídica de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y procede a dar lectura

El doctor Jairo Lara señala su experiencia previa en otras universidades, indicando la necesidad de ajustar la normativa interna, ya que las comisiones están destinadas a funcionarios públicos. Aunque manifiesta su total apoyo desde el Ministerio, destaca la importancia de cambiar el término "comisión" por tratarse de un acto administrativo, por temor a malentendidos legales por parte de terceros.

La Doctora Sandra resalta que no se puede modificar el término debido al respaldo legal del Acuerdo 50 de 2023, que modificó el literal m del artículo 17 del estatuto general. Sostiene que este marco normativo previo impide cambiar el nombre y reitera que, desde su perspectiva, no se está incurriendo en irregularidades en virtud de este acuerdo.

La Doctora María Ruth solicitó tomar la palabra para dejar constancia en el acta. Expresó su preocupación por las abstenciones durante las sesiones pasadas, señalando que abstenerse puede parecer una decisión fácil, pero conlleva responsabilidades. Argumentó que buscar soluciones es fundamental y que simplemente rechazar propuestas no es la forma de abordar los problemas, ya que esto afecta significativamente el funcionamiento de las instituciones públicas. Hizo hincapié en la necesidad de plantear alternativas, destacando que conocer un sector no solo implica tener información, sino también proponer soluciones. Mencionó que la jefe de la oficina jurídica de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca presentó un análisis comparativo, demostrando que en muchas universidades la aprobación de comisiones para consejeros se realiza a través de acuerdos. Por lo tanto, insistió en que la aprobación de estas comisiones no debería quedar en manos del rectorado, sino ser competencia del consejo superior, como se discutió en una sesión previa.

La rectora María Ruth recordó que durante debates anteriores se solicitó al Ministerio explorar alternativas, como, por ejemplo, utilizar el término "comisión al exterior" en lugar de "comisión de servicios", a fin de eliminar confusiones respecto al estatus de servidor público. Hizo hincapié en que el objetivo del acuerdo era clarificar la aprobación de comisiones y establecer el término jurídico adecuado, basándose en lo observado en otras instituciones educativas. Finalmente, solicitó al doctor Lara presentar alternativas sin afectar la solicitud del estudiante, enfocándose en mantener la integridad del proceso y encontrar soluciones efectivas.

El Doctor Jairo Lara sugiere una modificación al Acuerdo N°. 050 de 2023, proponiendo que para los miembros del Consejo Superior no vinculados como el representante estudiantil, se establezca en un nuevo párrafo la aplicabilidad de movilidades o apoyos económicos, para lo cual se propone una mesa de trabajo con el presidente, la secretaria general y la jefe de la Oficina jurídica, para presentar un proyecto el día de mañana.

La Doctora María Ruth propone realizar las modificaciones y solicita programar rápidamente una nueva reunión para discutir tanto la modificación del acuerdo como la aprobación de la comisión estudiantil. El Doctor Jairo sugiere convocar la sesión al día siguiente, a lo que la Doctora María Ruth accede.

La secretaria del Consejo, Sandra Moncada, consulta a los consejeros si hay objeciones sobre la propuesta de llevar a cabo la sesión el día 8 de noviembre de 2023 a las 4 de la tarde. Al no haber ninguna objeción, se confirma la fecha para la nueva sesión. Se acuerda que la Doctora Sandra Moncada y el Doctor Jairo Lara se reunirán para redactar el párrafo a añadir al acuerdo. Con esto, concluye la sesión.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1	Publicación de acta 08 del CSU	Secretaria General	07-nov-2023
2	Publicación de acta 09 del CSU	Secretaria General	07-nov-2023
<b>ANEXOS SI</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>NO</b> <input type="checkbox"/> (Relacionar anexos)			
1. Actas No. 08 y 09			

2. Resolución No. 019611 del 26 de octubre del 2023 “por la cual se hace una delegación”
3. Proyecto de acuerdo “Por el cual se autoriza una comisión en el exterior a DUMAR HERNÁN CRUZ VILLAMIL, en su calidad de representante de los estudiantes ante el Consejo Superior Universitario”.

<https://drive.google.com/drive/folders/1ARLHKROTAfj8IXNEnSzKJFM-IQ3kuwhu>

PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	FIRMA	ORIGINAL FIRMADO
NOMBRE	JAIRO HUMBERTO LARA ZARATE	NOMBRE	SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA
CARGO	Presidente del Consejo	CARGO	Secretaria General (e)
Acta proyectada por	Giovanni Giraldo González. – Supernumerario Secretaría General		

99999